

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC, EJERCICIO 2026

Dependencia o Municipio: Jiutepec

Responsable oficial o técnico: Lic. Roberto Ojeda Vega

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [LEY DE INGRESOS SCAPSJ 2026.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Roberto Ojeda Vega

Cargo: Director de Mejora Regulatoria

Teléfono: 7773421289

Correo Electrónico: mejora.regulatoria@jiutepec.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: OBJETIVOS GENERALES: ESTABLECER UN DOCUMENTO NORMATIVO, QUE PREVEA Y CLASIFIQUE EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2026 DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC, MORELOS, APEGADO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EN EL MARCO DE DICHAS LEYES, SE ESTABLEZCAN EN OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS. BENEFICIOS: ES UN DOCUMENTO INFORMATIVO QUE LA CIUDADANÍA PUEDE CONOCER PARA QUE SEPA CUANTO Y EN QUE SE GASTARAN LOS RECURSOS QUE INGRESA EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC, MORELOS

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: NO GENERA ABSOLUTAMENTE NINGUN COSTO DE CUMPLIMIENTO DADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SOLO ES DE USO INTERNO PARA ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES DECIR NO IMPLICAN NINGUNA CARGA PARA LOS USUARIOS.